Términos y Condiciones – Campaña "Gana un pase doble al evento de ciclismo en Cartagena"

- La campaña válida para compras realizadas entre el 17 y el 31 de julio de 2025.
- La boleta aplica únicamente para la categoría Running
- Aplica para clientes que adquieran un smartphone y/o accesorio con un valor igual o mayor a \$1,200.000 a través únicamente del canal Call Center *654 que aplica a nivel nacional, durante el periodo de vigencia de esta campaña.
- Cada cliente podrá ganar un pase doble para asistir al evento de ciclismo/Running que se llevará a cabo el 17 de agosto de 2025 en Cartagena.
- Se entregarán hasta 150 pases dobles a nivel nacional. La asignación se realizará por orden de compra y disponibilidad de estas.
- Los ganadores serán contactados entre el 1 y el 5 de agosto de 2025 para confirmar los detalles y entrega del pase.
- Aplica para cualquier medio de pago disponible al momento de la compra en Movistar.

Exclusiones y condiciones adicionales

- No aplica para compras en tiendas físicas ni en otros canales distintos al Call Center.
- El premio no es transferible ni redimible en dinero.
- Los gastos de traslado, alojamiento, alimentación y demás viáticos no están cubiertos por esta campaña y deberán ser asumidos por el cliente.
- La participación está sujeta a disponibilidad de los pases y cumplimiento de los requisitos mencionados.

Disposición final

MOVISTAR se reserva el derecho de modificar o cancelar esta campaña en cualquier momento, informando a través de los canales oficiales.

Conoce más Centro de Transparencia - Movistar

INICIO - Reto Movistar Cartagena

^{***}Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.

^{***}This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.



^{***}Este documento está clasificado como USO INTERNO por TELEFÓNICA.

^{***}This document is classified as INTERNAL USE by TELEFÓNICA.